

Primera reunificación familiar acompañada por CTWWC cumple un año

NOTICIAS SOBRE EL CUIDADO INFANTIL

N.1 Julio 2020, Guatemala

Este 3 de julio se cumplió el primer año de la primera reunificación familiar acompañada por Changing The Way We Care (CTWWC) en el departamento de Zacapa. Se trata del caso de 3 niñas (de 10, 7 y 3 años) y dos niños (de 5 y 2 años), que había sido denunciado por vecinos ante el juzgado de paz de la localidad, porque se quedaban solos en su casa mientras la mamá salía a trabajar, lo que provocó que se realizara el procedimiento de protección y que la Procuraduría General de la Nación (PGN) los rescatara, al identificar un caso de supuesta negligencia.

El rescate fue en enero de 2019 y el caso fue conocido por un Juzgado de Paz, que decretó la medida de abrigo temporal en el Hogar Temporal de Primera Infancia de Zacapa y, luego, el Juzgado de Niñez y Adolescencia de Zacapa, fijó audiencia de conocimiento de hechos para junio, seis meses después de entrar al sistema. Durante ese período los niños no recibieron visitas de sus familiares, pues el caso estaba estancado.

En junio de 2019, en la primera audiencia, el Juzgado Niñez y Adolescencia de Zacapa confirmó la medida de abrigo temporal y autorizó la visita de la mamá y la abuela, pues eran el recurso familiar identificado por el equipo de trabajo social del Hogar Temporal de Primera Infancia. Y se fijó otra audiencia para el 3 de julio de 2019.

Mientras eso ocurría, trabajadoras sociales y psicólogas de CTWWC, junto con personal de la Secretaría de Bienestar Social (SBS) -a cargo del hogar de protección en Zacapa- y de la PGN evaluaron al recurso familiar y se estableció que era prudente realizar la reunificación con la abuela materna de forma temporal y el Juzgado así lo autorizó.

Desde aquel entonces ha transcurrido un año, tiempo en el cual los equipos de CTWWC y de la SBS han realizado más de 14 visitas a la familia. En las mismas, se ha establecido que los niños permanecen en un entorno familiar seguro y saludable, lo que favorece su desarrollo integral.

Vanessa Guillermo, coordinadora de manejo de Casos de CTWWC, explica: "este es el diferencial de nuestra metodología, pues se realizan visitas domiciliarias cada 15 días o cada mes, según el caso, para determinar la permanencia de los niños en cuidado familiar, su desarrollo integral, la restitución de sus derechos y la ausencia de vulneraciones. También se apoya a las familias con la derivación de servicios sociales.



En los procesos de seguimiento también participan trabajadoras sociales, que verifican las condiciones generales de la vivienda y del hogar, a fin de promover los cambios necesarios para garantizar que los niños crezcan en un entorno seguro y acogedor, las psicólogas apoyan a determinar el estado emocional de los niños y sus familias, así como la vinculación afectiva.

Para garantizar que la reintegración se mantenga y que los niños y niñas lleguen a ser reintegrados de forma sostenible y segu-

ra, sobre todo en el contexto de del Coronavirus, que ha disminuido las ya pocas fuentes de trabajo, CTWWC también ha apoyado económicamente a las familias, para que cuenten con alimentos e insumos básicos.

Estos factores han sido clave para la reunificación, pero también el esfuerzo positivo mostrado por la madre de los niños y su pareja, que en junio de 2020 se acercaron a la oficina de CTWWC en Zacapa, a solicitar acompañamiento a través de terapia psicológica para fortalecer sus capacidades parentales.

Este caso demuestra que una reintegración, planificada dentro de un proceso de manejo de casos, aumenta las posibilidades de permanencia en un entorno familiar. El acompañamiento a las familias y el enfoque en sus fortalezas permite que el manejo del caso sea seguro y con el fin de buscar en el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

El cuidado infantil en Guatemala

3,863
niños viviendo en
hogares de protección

40% son niños
60% son niñas

146 hogares
22 públicos
124 privados

Fuente: Censo de niños, niñas y adolescentes albergados en hogares privados de protección y abrigo 2019.

